Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
16592
1 6 5 9 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 1884

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO National Academic correspondiente al Programa ShapetheFuture y Microsoft Office Standard 2016 SNGL OLP NL Académico, de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade (actualizaciones por el período de garantías).	Según requerimientos del llamado, se solicita Windows 10 PRO National Academic y Microsoft Office Standard 2016 SNGL OLP NL Académico que ofrecen configuraciones predeterminadas y especifícas para el sector educativo
Garantía (Escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá	Ajustado a los requerimientos particulares del llamado, en donde se requiere que los equipos suministrados cuenten con una garantía por 36 meses

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2017, 9:23

Código Verificación:

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
r9uo 71hd qsmi
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2017, 9:23

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:08/11/2017 09:27:38

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
r9uo 71hd qsmi
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.senatics.gov.py

Certificado Nro.:
16698

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 741

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO NationalAcademic correspondiente al Programa ShapetheFuture y Microsoft Office Standard 2016 SNGL OLP NL Académico, de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade (actualizaciones por el periodo de garantía).	Según los requerimientos del llamado, se solicita el Windows 10 PRO National Academic y Microsoft Office Standard 2016 SNGL OLP NL Académico que ofrecen configuraciones predeterminadas y específicas para el sector educativo.
Garantía (Escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por	Ajustado a los requerimientos particulares del llamado, en donde se requiere que los equipos suministrados cuenten con una garantía por 36 meses.

Fecha de Emisión: 10 noviembre 2017, 11:40

Código Verificación:

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
nj1h qxb6 bdep
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.

Fecha de Emisión: 10 noviembre 2017, 11:40

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:10/11/2017 11:44:43

Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
nj1h qxb6 bdep
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador